EL CORREO

NUM. 9.701.--(AÑO XXVIII.) MADRID.--MARTES 7 DE MAYO DE 1907 PRECIO: 5 CENTIMOS

ANIMACIÓN POLITICA

Comienzan á llegar á Madrid los nuevos senadores y diputados, observándose ya en ambas Cámaras la proximidad de la apertura de las Cortes por el aumento de concurrentes.

Los comentarios giran principalmente sobre los proyectos que habrá de presentar el Gobierno á la deliberación de las Cámaras y los problemas que plantean el triunfo de la Solidaridad y la actitud de los liberales.

La reserva en que se han mantenido los ministros en cuanto á los asuntos de gobierno ha hecho imposible hasta hora una información exacta y detallada respecto á sus trabajos.

El discurso que pronuncie el Sr. Maura en la reunión de las mayorías y el Mensaje que leerá el Rey en el acto de apertura del Parlamento, darán á conocer en líneas generales el pensamiento del Gobierno y servirán de base para la determinación de la conducta que hayan de seguir las oposiciones.

En el mundo político hay gran interés y espectación por conocer lo que diga el Sr. Maura y las manifestaciones que consigne el Gobierno en el Mensaje de la Corona. Y es lógico. Nos encontramos en un período bien difícil en que, por unas ú otras causas, se han acumulado cuestiones muy diversas y de suma importancia, cuya solución, abandonada durante mucho tiempo, se hace al presente bien necesaria. El Gobierno ha anunciado que se propone resolverlas en lo posible, y de aquí el interés con que se aguardan sus soluciones.

Respecto á la Solidaridad, se espera también con interés la llegada de sus diputados y senadores para conocer, por sus referencias, sus propósitos y sus aspiraciones.

El Imparcial dice que los solidarios evitarán todo lo que sea llegar á un choque en las Cámaras y que por ahora se limitarán á pedir la derogación de la ley de jurisdicciones. Parece, sin embargo, que su acción no se reducirá á esto, sino que se extenderá á exponer las quejas y las demandas de Cataluña frente al poder público, á cuyo efecto plantearán algún debate para expresar su pensamiento.

En las Cámaras continuarán unidos los distintos elementos que forman la Solidaridad, para que se reconozca y se tenga en cuenta, en los actos de régimen interior, su representación política.

Para ello, el Sr. Salmerón reunirá el sábado próximo á las minorías solidarias del Senado y del Congreso, con objeto de acordar la conducta que han de seguir en la constitución de las mesas, la elección de las comisiones permanentes y la discusión de actas, asegurándose que prevalecerá el acuerdo de que juntamente con todos lo representantes de las minorías antidinásticas del Congreso exijan dos puestos en la mesa: una vicepresidencia y una secretaría, y representación proporcionada en todas las comisiones.

También se anuncia para estos días una reunión de las minorías liberales de ambas Cámaras.

Primeramente conferenciará el Sr. Moret con el Sr. Montero Ríos y los exministros del partido para tratar de la actitud que han de mantener en el Parlamento, caso de que no se decidan por el retraimiento absoluto, como pretenden los más belicosos. No está decidido aún si esto se tratará en una reunión general ó si el Sr. Moret irá consultando con cada uno particularmente. Después se reunirán las minorías para que sancionen el acuerdo de los exministros ó para que resuelvan lo que crean más oportuno.

Esta reunión no se verificará hasta el domingo ó el lunes próximo, para dar lugar á que se celebre la reunión de las mayorías y conocer las declaraciones del Gobierno.

Algunos liberales pretenden que su partido adopte actitudes violentas; pero esta opinión encuentra muchos adversarios, que entienden es peligroso para el partido y para la Monarquía todo lo que sea salirse de un cauce normal y de regularidad en el funcionamiento parlamentario.

La división ostensible dentro del partido liberal se haría aún más importante si predominara el criterio de los intemperantes, y, en fin de cuentas, todo el perjuicio que podrían causar es ver aumentar la preponderancia de la fracción liberal independiente que se titula democrática.

La traslación de los penados de Africa

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, respecto á la traslación á la Península de los presidios de Africa en que se cumplen las penas de cadena perpetua y temporal.

En la exposición de motivos que precede á esta disposición se dice que el traslado exige resoluciones para que la instalación de los penados en la Península se haga de modo que no implique retroceso en la condición de éstos, lo cual implica el establecimiento de la reforma penitenciaria.

A este objeto se crea en el lugar denominado Frente y Plaza de Armas del Dueso, en Santoña, una penitenciaría que haga desaparecer el penal viejo y en la cual se atienda al sistema gradual, adaptándose al carácter propio de cada período de la pena.

Las condiciones del lugar donde dicha penitenciaría se establece posee condiciones inmejorables para el trabajo al aire libre, ensayo de colonización penitenciaria, susceptible de grandes desenvolvimientos y mejoras.

Añade el preámbulo el propósito existente de que en el plazo más breve posible las penitenciarías del Dueso y de Figueras recojan y alberguen la población penal que se traslade de Ceuta y Melilla y señala la necesidad de un cambio del aspecto y carácter de las prisiones, que dé las condiciones necesarias para que se cumplan aquellos fines de corrección y de tutela que, modificando las durezas de la represión, contribuyan á la mejora y salvación del penado.

La parte dispositiva del real decreto, dice así:

«Artículo 1.° Se trasladan á la Península los presidios de Africa en que se cumplen las penas de cadena perpetua y temporal.

Art. 2.° Para este objeto se dispondrán convenientemente los establecimientos de la Península, atendiendo con preferencia á la preparación del de Figueras, transformación del de Ocaña y mejora del de San Miguel de los Reyes y del ampliado reformatorio de Alcalá de Henares, dándoles disposición y traza adecuadas á los fines de la reforma penitenciaria.

Art. 3.° Se suprimirá en el plazo más breve posible el penal viejo de Santoña, impropio para toda reforma y de conservación inconveniente.

Art. 4.° Se crea una colonia penitenciaria en el lugar denominado Frente y Plaza de Armas del Dueso, en Santoña.

Art. 5.° La nueva penitenciaría se construirá con la población penal que para tal efecto se instale en el cuartel del Dueso y en otras dependencias que se puedan implantar en ese mismo sitio, realizándose á ese efecto las obras indispensables de habilitación.

Art. 6.° Los proyectos de instalación provisional, el programa para la construcción de la nueva penitenciaría, la formación de los planos y demás particulares á esto concernientes quedan encomendados al estudio y propuesta de la comisión nombrada por real orden de 15 de Febrero para proveer á la traslación de los presidios de Africa.

Art. 7.° La nueva penitenciaría se planeará, construirá y organizará con arreglo al dictamen progresivo y, dentro de la limitación penal, en las condiciones más expansivas con arreglo á la fórmula de trabajo al aire libre.

Será capaz para 1.000 penados, distribuídos en los tres períodos de reclusión celular, trabajo industrial y agrícola y período expansivo, análogo á á la libertad intermediaria.

Art. 9.° El edificio celular se construirá separadamente y será capaz para 200 celdas. Las celdas se distribuirán en tres pisos: bajo, principal y segundo. Las celdas, desde el bajo al segundo, representarán un desenvolvimiento desde un grado restrictivo á un grado expansivo, correspondiendo cada grado á un tipo de celda, y cada piso á un grado. La reclusión, en el período celular, durará normalmente nueve meses, calculándose tres meses de permanencia en cada grado. Se podrá retornar á este período celular desde los anteriores, y se aplicarán también en el edificio celular los castigos disciplinarios.

Art. 9.° Se construirán dos edificios con celda solamente para pernoctar, correspondientes al segundo grado, con 300 celdas cada uno, y como anexos de estos edificios habrá diferentes locales dispuestos para el trabajo y el estudio.

Art. 10 Los edificios para el tercer grado perderán los caracteres más determinantes de la prisión, y se aproximarán al tipo de la casa, y el régimen que en ellos ha de seguirse, al de la familia. Tendrán capacidad y distribución adecuada para 20 penados.

Art. 11. Además de los edificios penales, habrá en la nueva penitenciaría las necesarias dependencias administrativas y de servicios administrativos, locales de acuartelamiento, otros inherentes á los servicios de los distintos suministros que se han de practicar, y viviendas acomodadas para los diferentes empleados.

Art. 12. En el primer período celular toda la acción penitenciaria ha de concentrarse en la asistencia del penado á su celda, procurándole instrucción y facilitándole medios de trabajo.

En este período se formará el expediente correccional preceptuado en el real decreto de 18 de Mayo de 1903 y se desplegarán intensamente las acciones tutelares y correcciones que allí se determinan.

Art. 13. En el segundo período, lo preferente será la disciplina del trabajo, lo mismo en las aplicaciones industriales que en las agrícolas, y durante este período se valorará la conducta del penado en virtud de la obtención de vales ó marcas, que serán concedidos á la regularidad en la conducta, á la asiduidad en la escuela y á la buena voluntad desplegada en el trabajo, sirviendo estos vales para obtener la abreviación de permanencia en este período, conforme á las instrucciones que se darán oportunamente.

Art. 14. Toda la acción penitenciaria propia del tercer período ha de consistir en la preparación para que el penado se reintegre á la vida social, procurándose que este desenvolvimiento sea favorecido por la asistencia social, absolutamente indispensable para estos fines.»

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer concluyó después de las nueve de la noche.

A la salida manifestaron los ministros que los principales temas tratados en la reunión habían sido los relacionados con la próxima reunión de las Cortes y con los presupuestos.

El Sr. Maura leyó el proyecto de Mensaje de la Corona, que fué unánimemente aprobado. En él se tratan las principales é importantes cuestiones que están actualmente planteadas.

Dió lectura también el Sr. Maura de las relaciones de los senadores y diputados que han de constituir en sus respectivas Cámaras las comisiones permanentes.

Asimismo dió cuenta de sus gestiones cerca de los Sres. Azcárraga y Dato para acordar con éstos quiénes han de formar parte de las Mesas del Senado y del Congreso, respectivamente.

El Sr. Maura pondrá de un día á otro á la firma regia los decretos nombrando el presidente y tres vicepresidentes del Senado, dejándose de proveer la vicepresidencia correspondiente á un senador electivo, hasta tanto que se vayan aprobando actas.

En breve se firmarán también los decretos nombrando senadores vitalicios, guardando reserva el Gobierno sobre quiénes sean las personas designadas.

En cuanto á la fecha de la reunión de las mayorías, no se resolvió nada definitivo.

De los presupuestos se trató también. Faltan la labor de acoplamiento general, que realizará el señor Osma, y algunos detalles del presupuesto de Instrucción pública.

Cambiáronse impresiones acerca de la composición de las Cámaras.

El ministro de Gracia y Justicia expuso los extremos principales del proyecto de reforma de la justicia municipal que el Gobierno presentará en breve á las Cortes.

En lo civil se amplía la competencia de los jueces hasta la cantidad de mil pesetas.

En lo criminal, muchos delitos descenderán á la categoría as faltas.

Se rebajan los aranceles.

Los cargos de jueces deberán ser provistos en aspirantes á la carrera judicial, en excedentes ó en los que posean cualquiera otro título.

Se crean tribunales municipales, formados por el juez y dos asesores.

Será obligatoria la asistencia, imponiéndose multas á los contraventores.

Para hacer compatibles estas reformas con las vigentes leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y orgánica del poder judicial, se modificarán algunos artículos de éstas.

El ministro de Intrucción pública refirió sus proyectos acerca de la reparación de la Alhambra.

Por último, se aprobarou varios expedientes, entre ellos la subasta de las obras de construcción de un tranvía de Vallivana á Barcelona, y la contrata del servicio de faros en la provincia de Valencia.

Y se acordó que mañana miércoles se celebre un nuevo Consejo.

MARRUECOS

Los sucesos de Marrakesh.—Gravedad de la situación

Tánger 7.

Los informes oficiales recibidos de Marrakesh afirman que lo ocurrido en aquella ciudad es que varias kábilas se oponen á que sean ejecutados los asesinos del doctor Mauchamp.

Hasta ahora no se ha verificado la proclamación del tío del Sultán Muley Hafid.

Se teme ocurran gravísimos sucesos si el Sultán obliga, obedeciendo á la presión de Francia, á que vaya á Marrakesh el nuevo gobernador nombrado para cumplimentar las reclamaciones del gobierno francés.

La actitud de Muley Hafid.—Barcos de guerra á Mogador

Tánger 7.

Según noticias recibidas de Marrakesh, Muley Hafid no ha hecho caso del *ultimatum* de las kábilas pidiendo sean expulsados los franceses y puesto en libertad el asesino de M. Mauchamp; sin embargo ha recomendado á los franceses de Marrakesh no salgan de sus casas mientras dure la crisis actual.

El crucero *Jeanne d'Arc* zarpará mañana con rumbo á Mogador y se apoderará de las armas que el Sultán ha enviado á las kábilas que se hallan en territorio que rodea las posesiones francesas y españolas. Un crucero español acompañará al *Jeanne d'Arc* en su expedición.

Pretensiones de las kábilas

Tánger 7.

Las kábilas de los Zimrans y de los Rahmras piden al Maghzen sean expulsados de Marrakesh los franceses y se prohiba en la capital el uso de los vestidos moros y de los caballos á los europeos.

Pidiendo un plazo.—La comisión francesa.—Excitación contra los europeos.

Tánger 7.

Comunican de Marrakesh que Muley Hafid no ha aceptado todavía el título de Sultán de Marruecos, y que ha pedido á las kábilas le concedan un plazo de diez días, pues ha mandado un correo á Abd-El-Aziz, con el fin de evitar una guerra civil.

La comisión francesa que informa sobre el asesinato del doctor Mauchamp permanece todavía en Mogador.

Se aumenta la irritación de los indígenas contra los europeos, sobre todo contra los franceses.

LA CUESTIÓN DE LOS OSOS

Catorce osos en Parish, 14 osos en la Zarzuela...—¿Dónde van los osos?

El público madrileño está verdaderamente intrigado con «la cuestión de los osos».

Los repetidos anuncios que vienen haciéndose acerca de la exhibición de los 14 osos polares de M. Albert y los incidentes que originan, son verdaderamente para despertar la curiosidad del más tranquilo.

Recordará el lector que fué, hace ya tiempo, una empresa de Varietés la que primero pensó en traer á Madrid á «los catorce».

Estos, antes de llegar, hicieron destrozos. La empresa de Apolo quiso reforzar su cartel con los tales animalitos, y en la catedral del género chico hubo disgustos al por mayor, surgió una crisis, salieron de la compañía la señorita Brú y el señor Ontiveros y en poco estuvo que salieran algunos distinguidos actores más... Y por fin se desistió de presentar el número.

Entonces el *trust* quiso apoyarse en los robustos lomos de los plantígrados, y anunció que en el escenario de la Zarzuela sería donde aparecerían los tan traídos y llevados animalejos. Nueva agitación. La señorita Arana y el Sr. Moncayo dimitieron irrevocablemente...

Así las cosas, pasa el tiempo, y un día anuncia el teatro de la Zarzuela que el miércoles 8 debutarán en su escenario los osos. Y cuando ya todo el mundo estaba convencido de que el numerito había encontrado colocación, vienen los programas del circo de Parish anunciando para la presente semana el mismo espectáculo... ¿Habrá osos más inconstantes?—pensó de seguro el lector.—Con ser tan pesados, no parece sino que giran á todos los vientos, como las veletas... Y quedamos convencidos de que los osos se presentaban en Parish.

Pero ¡cualquiera se fía de osos ni de anuncios!... Aparecen hoy los carteles del Circo llenos de letras gordas: *Debut de los 14 osos polares de M. Alberto.—Esta noche, martes 7.*

Y á su lado aparecen otros carteles de letras gordas también, y que dicen:

«Teatro de la Zarzuela

Los catorce osos polares de M. Alberts salieron ayer de Barcelona en el tren mixto, y llegarán esta noche á Madrid, siendo conducidos al teatro de la Zarzuela mañana por la mañana, desde la estación de Atocha, en tres grandes camiones-jaulas. La presentación de tan extraordinario espectáculo se verificará mañana mismo en sección doble, que comenzará á las diez y media de la noche.»

La gente se asombra. No sabe á qué osos quedarse. ¿Es que hasta los osos se falsifican? ¿Es que esos animalluchos tienen el don de la ubicuidad? ¿Es que hay 28 osos y dos domadores, uno que se llama Alberto y otro Alberts?

Entre esta noche y mañana se resuelve el pavoroso problema. Poco ha de vivir quien no vea la solución.

SITUACIÓN DE LOS PÓSITOS

Pidiendo datos

La Delegación regia de Pósitos ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias para que las comisiones permanentes faciliten á dicho centro, dentro del plazo de treinta días, los datos indispensables para justificar y probar con certificación bastante, expedida por los alcaldes y secretarios interventores, las cantidades que fueron anticipadas por los Pósitos al Estado, á la provincia y al Municipio, fecha en que se verificó el anticipo y gestiones que se hubieran llevado á cabo para hacer efectivo el reintegro.

A este fin, las comisiones permanentes procurarán que los Ayuntamientos precisen con toda claridad en las certificaciones que expidan el documento ó documentos que referentes al indicado objeto obren en su poder.

En la circular también se determina que los gobernadores la inserten en los *Boletines oficiales*, den las órdenes oportunas para que los ingenieros secretarios ordenen y estudien los antecedentes que vayan enviando los pueblos, y que tan pronto como éstos se hubiesen recibido se reunan las comisiones permanentes para emitir su opinión en el asunto.

El programa solidario

La prensa madrileña hace á la causa solidaria honor grandísimo, ya combatiéndola, ya acogiendo la definición que de la misma damos los que tenemos deber de conocerla.

Es la cuestión del día, el *topic of the time*, como dicen á orilla del Támesis; y creo no ser inoportuno metiéndome también á definidor, ó, hablando en puridad, transmitiendo á los lectores no catalanes de El Correo lo que públicamente ha declarado la Solidaridad á raiz de las pasadas elecciones.

El programa de lo que han de pedir en las Cortes los didutados solidarios, así los republicanos como los regionalistas, es compendioso á no poder más, tan sencillo que su comprensión está al alcance de todo español que sepa leer medianamente.

No ignora nadie—lo ha dicho, según parece, el Sr. Maura—que el Gobierno desea oir á la representación catalana en el Parlamento, para saber en concreto qué es lo que quiere Cataluña.

Pues bien: yo, mísero pecador, el último de los periodistas, me anticipo á las declaraciones, proposiciones, mociones y demás actos oficiales que realizarán los diputados de que se trata, y ateniéndome á la *plataforma*, autorizada con las firmas de los señores que componen la Junta de Solidaridad, y publicada en varios periódicos de Barcelona, tengo el honor de decir á quien quiera leerlo que la representación catalana solidaria en Cortes ha adquirido el compromiso de hacer lo posible para obtener la autonomía en lo que se refiere á enseñanza, beneficencia y obras públicas en Cataluña.

Ya conoce, pues, el Gobierno, y con él cuantos se enteran diariamente de lo que dice El Correo, el programa aceptado por los carlistas, regionalistas y republicanos que el sufragio catalán lleva á Madrid. En esas tres ramas de la acción del Estado deberán ir á una los favorecidos con el voto de Solidaridad, discretamente, patrióticamente, sin exclusivismos, ni amenazas ni desplantes, razonando su pretensión, apoyándola en textos históricos, quizás en textos legales, lógicos, sin duda alguna, seguros siempre de que cuentan con la simpatía y el apoyo de sus electores para cuanto facilite, sin quebrantar en lo más mínimo la unidad española, la consecución de sus propósitos.

Al aceptar este programa, cuya importancia no desconocen, ninguno de ellos ha debido prescindir, ni ha prescindido, de sus personales opiniones políticas, que sustentarán seguramente cuando venga á cuento en cuestiones que no sean las expuestas; ninguno ha dejado de afirmar, en diversos tonos y múltiples formas, su criterio de conciliar los empeños catalanes, así en los extremos que la plataforma abarca como en otro cualquiera, con el interés legítimo y muy respetable de las demás regiones peninsulares; y todos y cada uno de esos diputados, ateniéndose al mandato de sus electores, repetirán cuanto preciso fuere que Cataluña quiere seguir siendo parte del territorio español, cosa que holgar debiera cuando, desde Robert acá, no ha dicho, dentro ni fuera del Parlamento, lo contrario.

No ofrece duda que la simple exposición del programa ha de producir revuelo en ambas Cámaras. Con esto se cuenta desde luego, y supongo que ningún representante solidario ha de sentirse molestado porque, en forma más ó menos adecuada y correcta, de todos los lados y desde no pocos escaños, le contradigan, increpen ó interrumpan. Es muy natural que así sea, puesto que va á ponerse sobre el tapete algo inaudito, no visto nunca en el Parlamento español, si exceptuamos las enérgicas reclamaciones que en más de una ocasión han sostenido los representantes vascos y navarros.

Claro es que no han de darse por vencidos los que, tomando por pabellón el patriotismo, encubrieron siempre con él averiadas mercancías, ni han de callar tampoco los que verán amenazadas de muerte ambiciones no muy plausibles y corruptelas en todo tiempo nocivas. A unos y otros habrán de contestar, y de cierto contestarán, con la debida mesura, los diputados catalanes; y mucho me engaño si de esas polémicas no sale clara como la luz meridiana la inquebrantable voluntad de Cataluña de vivir la vida europea de este siglo, y su deseo de que comparta esta vida España entera.

No se pretende imponer á los demás españoles el juicio que en el Principado se tiene de la política; esta es otra de tantas equivocaciones. No se va á sustituir *ab irato* por otra la hegemonía castellana; pero los esfuerzos de los nuevos diputados y de los que se sentaron antes en el Congreso, tenderán á propagar en el Parlamento y en el país lo que consideran remedio apropiado á la mortal dolencia que amenaza á la gente española.

El presidente de la actual situación manifestó en declaraciones famosas, cuyo eco suena todavía, que hay que descuajar el caciquismo. Los socios del Ateneo de Madrid tampoco han olvidado las aplaudidas conferencias de D. Joaquín Costa, señalando al pueblo español ese temible enemigo; y los que de verdad, sinceramente, aplaudieron al Sr. Costa y al Sr. Maura, no podrán menos que ver con simpatía un programa que tiende á sepultar para siempre ese caciquismo, muerto en Cataluña á manos de la Solidaridad.

Merece la pena de que fijen todos su atención, sin apasionamiento ni prejuicio, en que los diputados solidarios, no por serlo ni por ser catalanes, dejan de ser españoles, y á no estar desprovistos de sentido común, han de comprender, como comprenden dèl primero al último, que debilitar á España es debilitar á Cataluña, y que en daño de ésta ha de ceder forzosamente, sin apelación ni remedio, cuanto perjudique al «todo» de que forma parte más ó menos importante y activa.

Va siendo hora de que desechen sus temores los que ven en cada solidario un enemigo de la dinastía, y en cada catalanista un hispanófobo. Hemos de contribuir, en cuanto pueda cada uno, á descorrer las cortinas y alzar los velos que hace siglos se levantan entre unas y otras regiones españolas. Hemos de procurar con ahinco el mútuo reconocimiento de las cualidades que á unas y otras caracterizan, y sin gastar baldiamente las fuerzas en borrar diferencias que la naturaleza impuso, trabajar mancomunadamente para que nos unan en vínculo irrompible de amor y de interés recíproco las virtudes que todos compartimos.

No habrá español de sana intención y recto juicio que no crea esto, tantas veces dicho y otras tantas olvidado; y esto precisamente es lo que anhela Cataluña, lo que la Solidaridad defiende y lo que van sus elegidos á pedir, con su programa, al Parlamento.

B. Santos y Vale.

Barcelona, Mayo 1907.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los senadores elegidos

Según datos oficiales, los nuevos senadores electivos, incluyendo los que han sido elegidos por las Sociedades y Academias, se descomponen, por su filiación política, del siguiente modo:

Conservadores	113
Liberales	28
Demócratas	5
Independientes	2
Republicanos	7
Carlistas	5
Catalanistas	5
Integristas	1
Católicos	4

En esta estadística no están incluídos los senadores elegidos por las provincias eclesiásticas.

Los senadores carlistas

Según el Sr. Mella, son ocho los senadores carlistas elegidos, á saber: Ampuero, por Guipúzcoa; Fortuny, por Lérida; García Tuñón, por Navarra; marqués de Vesolla, por Navarra; Polo y Peyrolón, por Valencia; Rodríguez de Cepeda, por Valencia; y Sicars, por Barcelona.

El Sr. Salmerón y los republicanos

El Intransigente dice que el Sr. Salmerón se ha dado de baja en el Círculo republicano de la calle de Pontejos, y añade:

«Se inició por algunos socios la idea de pedir al Sr. Salmerón una satisfacción, otros propusieron que se quitase del salón de actos el retrato del que fué jefe de los republicanos, y entre los más exaltados é indignados, se habló de pedir junta general, para en ella tomar determinados acuerdos que allí se apuntaron y de que no queremos hacernos ecos.»

Los republicanos de Logroño están en contra de los que piden la destitución del Sr. Salmerón como jefe del partido Unión republicana.

Han suscrito un documento de adhesión en el que le ofrecen su apoyo y seguirle en la Solidaridad.

Banquete carlista

El domingo 19 del corriente mes, se verificará, á las doce y media, en los Viveros de la Villa, el banquete organizado por el Círculo carlista de Madrid, en honor de los diputados y senadores de aquel partido.

A esta fiesta, que se espera tenga gran resonancia, seguirá una velada que habrá de verificarse el día 21, cumpleaños de la duquesa de Madrid.

Galdós, diputado

El ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós presentó ayer en el Congreso su acta de diputado.

Según ha dicho, se propone asistir asiduamente á las sesiones de la Cámara.

De otros periódicos

Los liberales y las elecciones de senadores

De *El Globo:*

«El país ha elegido 23 senadores liberales—los mismos que le reservaba el Gobierno.—De los 23, 13, al decir de la prensa, han salido contra el acuerdo del partido, y aunque no lleguen á 13, con que haya uno en estas condiciones, basta para el caso. Y han salido triunfantes, ó porque se han presentado contra las órdenes superiores, ó porque los han elegido, á pesar de su resistencia. En el primer caso, se trata de personajes insubordinados —no citemos sus nombres,—¿para qué? En el segundo ha habido indisciplina en los soldados del partido, en los electores, que se han unido á los conservadores, para asegurar el triunfo de los liberales amigos.

»Estamos conformes en que no se trata de una comedia, sino de algo muy serio; pero nadie nos negará que son varios los que lo han tomado á broma y muchos más los que han dado pruebas de indisciplina arriba y abajo; indisciplina con sus puntas y ribetes de caciquismos provincianos dentro del partido, rebeldes á toda voz de mando que no sea la de su interés egoísta. Así empezaron á corromperse y por ahí murieron organizaciones del partido liberal que parecían fuertes vistas desde Madrid.

»Hace falta crear el partido liberal, ponerle en contacto con la opinión, no por medio de caciques provinciales, sino con ideas, con programas. La política es lo primero que hace falta descentralizar en el sentido de que los jefes, los conspícuos que creen abarcarlo todo desde Madrid, donde, en realidad, son prisioneros de los caciques, recorran el país y se hagan cargo por sí mismos del estado de la Nación, que algún día han de volver á gobernar.

»La energía que el jefe del partido liberal va á desplegar en esta ocasión, nos parece muy bien, con todo y ser inútil, pues ya nadie remedia tal desaguisado. ¡Qué lástima, no obstante, que cuando los liberales estaban en el poder, no hubiese habido semejantes arrestos para hacer obra útil desde los ministerios! ¡Cuánto mejor no hubiera sido demostrar energía antes y no ahora por un punto de honor, que, en realidad, al país le importa bien poco! Al fin y al cabo, senador más, senador menos, con abstención ó sin ella, pagamos los mismos impuestos, no tenemos caminos, ni escuelas, y el desgobierno y desbarajuste son cada vez mayores. Y así se explica cómo predominando en el país las ideas liberales, el partido de este nombre se desmorona, y es porque todos nos vamos cansando de ver cómo se lucha por el más eres tú, por guapeza, y se olvida y abandona lo positivo, lo que nos hace falta absolutamente para progresar y ser considerados como Nación culta y civilizada.»

La Solidaridad y su triunfo

De *El País:*

«Lo patriótico, lo político y lo sensato es apro-

SGCB2021

vechar la lección, dejar que los solidarios se desahoguen libremente en las Cortes, oirlos atentamente, desechar y combatir lo que propongan si es malo, y ver hasta dónde se puede ir é ir con resolución en lo beneficioso de sus demandas. Así se procede en todos los países constitucionales. ¿No es Inglaterra hoy nuestro patrón y modelo? Pues así se procedió en Inglaterra con las demandas de Irlanda cuando los fenianos cometían crímenes espantosos, al mismo tiempo que Parnell pronunciaba discursos en la Cámara de los Comunes.

»Ni Cataluña es Irlanda, ni el programa parlamentario de los solidarios tiene nada de alarmante. Pero hay monomanía suicida y propensión á bordear abismos, y de aquí sí nacen peligros que, si á fuer de revolucionarios nos deleitan, como patriotas nos sobresaltan.

»A los faltos de memoria, y sospechamos que de encendimiento, inútil es recordarles ya lo que aconteció en fecha tan cercana cual la de 1898. Pero hemos de decirles, llevados de un patriotismo que nadie podrá negarnos, que á fines de 1905 se convirtió en catalanistas á los catalanes, ¿se quiere ahora convertirnos á todos, aun á los más refractarios, en solidarios? A eso se va, y si no pasaran de ahí, no sería grande nuestra zozobra.

»Otra observación hemos de hacerles. Nuestros abuelos y nuestros padres solían exclamar cuando se realizaba uno de aquellos absurdos, casi cuotidianos, en el reinado de Isabel II: «¡Qué dirán las naciones extranjeras!» Hoy se han estrechado tanto las relaciones internacionales, que en vísperas de absurdos parecidos, debemos preguntarnos: «¿Qué harán con nosotros las naciones extranjeras?» Y basta, que no es labor halagüeña la de poner puertas al campo.»

El mismo periódico publica un artículo del distinguido periodista republicano D. Alfredo Calderón, cuyos son los siguientes párrafos:

»Por raro caso la Solidaridad catalana me ha convencido y me ha conquistado triunfando. Mucho tardé en formar opinión acerca de ese gran movimiento. La heterogeneidad de sus elementos constitutivos, la historia y el carácter ultrarreaccionario de algunos de ellos, el sentimiento de egoísta particularismo de que otros dieron muestra á veces, hacíanle poco simpático. Pero cuando he visto á toda una gran región, á una buena parte de España, por varios conceptos la más europea, aniquilando el caciquismo, sacudiendo el yugo oprobioso de la omnipotencia oficial llevar al Parlamento una representación verdad, fiel expresión de su voluntad y sus anhelos, me he dado á pensar cuán otra sería nuestra situación si Castilla y Andalucía y Extremadura y Galicia pudieran hacer otro tanto. ¿No equivaldría esto á la emancipación del país, á la cesación definitiva de una infolerable tutela, el advenimiento de la patria á su mayor edad y á su reconocimiento como persona *sui juris*, dueña de sí misma y señora de sus destinos?

»Todas las comparaciones son odiosas, al decir del adagio vulgar. Yo no voy á exhumar ahora los cráneos del doctor Robert. Tengo poca fe en las superioridades intrínsecas de una raza sobre otra raza. No es mi ánimo poner en parangón el arte, la literatura, la ciencia, la industria, el carácter catalán con los de cualquier otra región de España. Sé que entre Cataluña y otras regiones españolas existe una recíproca incomprensión y algo parecido á cierta incompatibilidad de humores. Pero político es el problema actual, y no hay duda que, en el orden político, acaban de dar los catalanes en las últimas elecciones prueba fehaciente de una indiscutible superioridad. Imitemos su ejemplo, secundémosles, sean ellos los que nos guíen á la conquista del derecho. Toque á Cataluña, depurada de todo egoísmo, el honor y la gloria de redimir á España. Sea Barcelona, como ya lo predijo el que suscribe en ocasión para él solemne, el Covadonga ó el San Juan de la Peña de nuestra resurrección nacional.

»¡Gloriosa revolución, la más noble de todas, que se encamina al cumplimiento del derecho por ministerio de la ley y tiene por lema la sinceridad y la verdad!»

VIDA TEATRAL

Madrid

GRAN TEATRO.—Mañana miércoles se pondrá en escena en este teatro, en sección *vermouth*, á las siete de la tarde, la aplaudida zarzuela de los señores Perrín y Palacios, música del maestro Nieto, *La Mariflores*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

CENTRAL KURSAAL.—Esta noche se verificará el debut de los malabaristas cómicos Ortay et Claire.

Extranjero

PARÍS.—En el teatro del Chatelet se ha verificado esta noche la primera audición de la ópera de Strauss, *Salomé*, escrita sobre el poema de Oscar Wilde.

La sala presentaba brillantísimo aspecto.

A la representación ha asistido M. Falliéres.

Los intérpretes de la obra han sido artistas alemanes.

Salomé ha obtenido un gran éxito, lo mismo que los cantantes.

Entre estos se han distinguido notablemente la célebre soprano Emmy Destinn, encargada del papel de la protagonista, el tenor Buirian y el barítono Feinhals.

OFRENDA DE LOS REYES

El Rey D. Alfonso y la Reina doña Victoria han enviado al santuario de Altoettling, en acción de gracias por haber salido ilesos del atentado de que fueron objeto el día de su casamiento, un trozo de la bomba que penetró en la carroza regia.

Dicho trozo de bomba va montado en una armadura de oro que lleva la siguiente inscripción:

«En señal de gratitud á la Reina de los Cielos, Nuestra Señora muy amada.—El Rey Alfonso XIII de España y la Reina Victoria.—31 de Mayo de 1906.»

En este santuario, situado en el reino de Baviera, se celebró una misa el día 31 de Mayo del año pasado, á fin de que los Reyes de España se viesen libres de todo peligro que pudiera surgir el día de su enlace.

La ofrenda ha sido depositada en el Tesoro de Altoettling con una nota escrita por la Infanta doña Paz, esposa del Príncipe D. Fernando de Baviera.

HOMENAJE Á CAJAL

Ayer tarde se reunió en el Colegio de médicos de Madrid la Junta que entiende en el homenaje al sabio histólogo para conocer el resultado de los trabajos realizados por el Comité encargado de llevar á la práctica los acuerdos adoptados en la última sesión.

El resultado de la suscripción abierta al efecto alcanza la cifra de 6.809 pesetas, y se acordó prorrogarla hasta fin del mes corriente.

El Sr. Francos Rodríguez quedó encargado de la gestión relativa á la medalla de oro que se destina al eminente doctor, trabajo que será encargado á Mariano Benlliure.

Los profesores de la Facultad de Medicina de Granada han acordado, según manifestó el Sr. Calleja, crear un premio anual de 500 pesetas, al que podrán aspirar los estudiantes.

SUCESOS

Partida de juego sorprendida.—Anoche fueron detenidos por el comisario de policía del distrito de la Latina y agentes á sus órdenes, en un piso de una casa de la calle de la Villa, ocho individuos que estaban jugando al monte.

La policía se incautó de varias fichas de 1.000, de 500 y de 25 pesetas, de dos barajas y de 36 pesetas en plata.

Trasladados los puntos al Juzgado de guardia, fueron puestos en libertad después de prestar declaración.

Información telegráfica

EXTRANJERO

En la Cámara inglesa

La constitución de la Cámara

Londres 6.

En la Cámara de los Lores se ha celebrado sesión solemne, en la que se ha discutido el *bill* referente á las modificaciones que han de aplicarse á la constitución de esta alta Cámara.

Lord Crowe presentó una enmienda pidiendo que antes de adoptar este *bill* se busque un medio para terminar con los conflictos entre la Cámara de los Lores y la de los Comunes.

Méjico y Guatemala

Ruptura de relaciones

Washington 6.

Se ha producido la ruptura de las relaciones diplomáticas, entre Méjico y Guatemala.

Se temen las consecuencias que puede traer esta situación.

Desmintiendo una noticia

Méjico 7.

Desmiéntese en el ministerio de Negocios Extranjeros hayan sido rotas las relaciones diplomáticas con la República de Guatemala.

De Rusia

Violento incendio.—Ciudad destruída

Varsovia 6.

Un incendio formidable ha destruído por completo la ciudad de Tyscwa (Gobierno de Lublin). Tres mil personas quedan sin abrigo.

El «bill» del reclutamiento

San Petersburgo 6.

El Zar ha firmado el *bill* referente al reclutamiento de 1907, votado ya por la Duma y el Consejo del Imperio. Dicho *bill*, prevee el llamamiento bajo las banderas á 462.950 hombres.

Noticias varias

Una explosión

Johanesburgo 6.

Una violenta explosión de dinamita se ha producido esta mañana en Godderfontein, matando á 15 indígenas y tres blancos y reduciendo á escombros tres grandes edificios.

El Stromboli en erupción

Catano 6.

Una violenta detonación se ha producido anoche, á las nueve y cuarto, en el Stromboli, á la que siguió una fuerte erupción.

Causa sobreseída

Arras 6.

La información abierta para determinar las causas de la catástrofe de las minas de Courrieres, ha tenido por resultado el sobreseimiento de la causa seguida contra los ingenieros directores de éstas.

Devociones prohibidas

Roma 6.

El Vaticano, en vista del informe de la Congregación de ritos, ha ordenado la supresión del culto á San Expedito y á Santa Filomena.

En todas las iglesias de Italia se han retirado de los altares las imágenes de los dos hasta ahora santos.

La boda de Bárbara Krupp

Berlín 7.

Bárbara Krupp, segunda hija del famoso fabricante de Essen, ha contraído hoy matrimonio con el barón von Milmoroski, modesto funcionario del ministerio del Interior.

La novia, aunque no posee ninguna participación en las fábricas de Essen, aporta al matrimonio una fortuna de 35.000.000 de marcos que heredó de su padre.

La ceremonia religiosa se verificó con gran pompa y solemnidad en Hugal.

Disturbios en la India

Londres 6.

Se ha restablecido el orden en Rawalpindi. Los rebeldes han sido sometidos y las tropas están preparadas en previsión de que se reproduzcan los desórdenes. A consecuencia de los últimos disturbios hay bastantes detenidos.

La animosidad de raza va aumentando de modo visible en algunas regiones de la India septentrional.

Terrible accidente

París 7.

Ayer falleció, víctima de un terrible accidente, el conocido hacendista Francisco Dutilleul. Al subir en un ascensor, éste desplomóse cuando estaba en lo alto, sufriendo tal golpe el desdichado Dutilleul al estrellarse el aparato contra el suelo, que falleció en seguida.

La muerte del insigne Dutilleul ha sido muy entida. Su competencia financiera era grande y muy notables los servicios que Francia le debía; pues á raiz de la guerra con Alemania, él fué el que arbitró los cinco mil millones de indemnización de guerra exigidos por ésta.

Ocupó cargos elevados en la vida pública y formó parte del ministerio Rochebonet. Fué muchos años presidente del Banco de París.

Consejo de ministros en el Elíseo

París 7.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo, M. Briand ha confirmado la revocación del maestro de escuela M. Negre, que había apelado de la decisión del ministro.

M. Barthou, ministro de Obras públicas, dió á conocer que había declarado cesantes á ocho jóvenes telegrafistas por *sabotage* (ó deterioración de material), dos de éstos serán sometidos á los tribunales.

M. Pichon puso á la firma presidencial una combinación diplomática.

PROVINCIAS

De Barcelona

D. Jaime en Barcelona

Barcelona 7.

Se asegura que anoche, por conducto del consulado alemán, supo el gobernador que D. Jaime de Borbón había pasado en Barcelona unos días.

Parece ser que al hijo del pretendiente le acompañó durante su estancia en esta capital un antiguo amigo suyo, oficial retirado de la marina alemana.

Algunos relacionan el viaje de D. Jaime con la actual excitación de los carlistas, envalentonados con las esperanzas que les inspira la Solidaridad.

La Asamblea de corcho-taponeros.—El descanso dominical.—El Congreso agrícola.

Barcelona 7.

La Federación agrícola ha designado un delegado para asistir á la Asamblea de productores corcho-taponeros que ha de verificarse en Madrid.

Los obreros panaderos se han quejado al gobernador del incumplimiento de la ley sobre el descanso dominical. El gobernador conferenciará sobre el particular con los patronos, los obreros y el alcalde.

El día 23 próximo marcharán á Manacor los delegados del Congreso agrícola.—*Fabra.*

Los obreros panaderos y el descanso dominical.—El «Princesa de Asturias» Fábrica cerrada.

Barcelona 7 (3'15 t.)

Los panaderos han visitado al gobernador, denunciando que los patronos no observan la ley del descanso dominical.

El Sr. Ossorio Gallardo prometió solucionar el asunto.

El tiempo ha mejorado y el mar más calmado que en días anteriores.

El *Princesa de Asturias* zarpó con rumbo á Mahón.

Con objeto de evitar disgustos, D. Teodoro Blanchart ha cerrado provisionalmente la fábrica de hilados que posee en Granollers, donde los obreros se declararon hace tiempo en huelga.— *Mencheta.*

Noticias varias

Riña sangrienta

Murcia 6.

En la Huerta del Esparragal han reñido esta tarde Francisco Alba y David Martínez; un amigo llamado Andrés Hernández trató de separarlos, recibiendo una puñalada en el brazo.

Los dos contendientes también resultaron gravemente heridos. Alba recibió cuatro puñaladas y Martínez un balazo en la cara.

Se ignoran los móviles de la riña.

Festejos para el natalicio

San Sebastián 7.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado solemnizar el natalicio del heredero de la Corona con varios festejos.

Las bandas de música recorrerán las calles de la población, se repartirán socorros en especie entre los pobres y se distribuirán libretas de 100 pesetas cada una á favor de los niños que nazcan en aquel día.

El Gran Casino dará un concierto popular en el kiosco de la terraza, y en el parque Alderdi-Eder se quemarán fuegos artificiales.

En el salón de fiestas del Casino se bailará un brillante cotillón, y se celebrará una *garden-party* en los jardines de la plaza de Guipúzcoa.

María Guerrero y Fernando Mendoza

Valencia 7.

Ayer noche llegaron en automóvil á esta capital, los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y su hermano Mariano.

Los viajeros, que salieron ayer mañana de Alicante para esta población, han sufrido algunas peripecias en su viaje.

El más serio les ocurrió á la salida de Alcoy.

El río Albaida se había desbordado, cortando por completo el paso á los excursionistas, que tuvieron que pasar el río con gran trabajo.

María Guerrero pasó el Albaida á lomos de un asno, y Fernando y Mariano Mendoza á espaldas de unos braceros que trabajaban en el campo.

El automóvil fué arrastrado á la otra orilla por unos burros.

EL INCIDENTE DEL MUNI

Explicación de lo ocurrido

Hace unos días, los telegramas recibidos por algunos periódicos acusaban un estado de agitación en la Guinea española, producido por haber sostenido una columna alemana varias escaramuzas con las tribus de aquella región.

En dichos telegramas se aseguraba que los alemanes, persiguiendo á las tribus de *pamues* que pueblan el lugar donde se dice ocurrida la lucha, habíanles arrebatado varias banderas españolas, y que, por último, dos individuos de la comisión española habían resultado muertos.

Las noticias oficiales recibidas desmienten las aseveraciones que aparecían hechas en los reísridos telegramas.

Según dichas noticias, la verdad de lo ocurrido es lo siguiente:

Debe consignarse, en primer término, que el río Campo no constituye frontera entre Kamerun y la Guinea continental española, sino desde su desembocadura en el mar hasta el décimo meridiano Este de Greenwich. Más al interior se interna en el territorio alemán y en esta última parte de su trayecto cruza un territorio poblado por la tribu *pamue* Esamangon, parte de la cual habita el territorio español.

Recientemente los *pamues* de la fracción de dicha tribu, residente en Kamerun, han negado el paso á una comisión alemana, y es natural que las autoridades de aquella colonia hayan querido castigar la insubordinación de los aludidos indígenas, y de ahí que las fuerzas enviadas con dicho objeto tuvieran que cruzar el río Campo.

Respecto á que en algunas zonas de aquella comarca hayan sido arrebatadas banderas españolas, es de rigor manifestar que no puede haberse dado tal caso por la sencilla razón de que ningún agente de la autoridad española las ha repartido en la región citada.

Por lo que afecta al comercio de armas, todas las factorías procuran hacerlo, excepción hecha de la perteneciente á la Compañía Trasatlántica y demás casas españolas de reconocida seriedad, siendo el mencionado tráfico tan general en todas las Colonias africanas, que de continuo tienen sus autoridades que ejercer actos de dura represión para evitar todo contrabando en esta materia.

En cuanto al paso por nuestro territorio de dos fracciones de la comisión mandada por el capitán francés, M. Cottes, hay que advertir que dicha comisión, debida á su numeroso personal, no encontraba en los poblados indígenas vituallas suficientes para el sustento de los cargadores de color, y de ahí que tuviera necesidad de fraccionarse. Una parte regresó por territorio francés, recorriendo un largo trayecto, y los restantes tomaron rutas más cortas y directas hasta la costa.

Una de esas divisiones atravesó la colonia alemana de Kamerun, alcanzando el mar en Kribi; otra fué por territorio alemán hasta el cuartel español de Campo y desde éste pasó á Bata; y la tercera y cuarta agrupación cruzaron el territorio español, llegando al litoral por Bata y Benito, respectivamente.

Fué la necesidad la que dictó esta determinación de la comisión francesa, necesidad apremiante que no daba tiempo ni lugar para pedir prévios permisos, y tan se reconoció así por parte de las autoridades españolas y alemanas, que acogieron hospitalariamente á los exploradores, pero sin llegar á facilitarles pasajes por cuenta del Estado, como erróneamente se ha supuesto.

Muy merecedores de elogio son los trabajos llevados á cabo por los alemanes en Duala, pero esa notable labor en ningún modo puede dar origen á comparaciones hiperbólicas que tiendan á menoscabar la importancia de los trabajos acometidos en nuestras colonias.

En lo concerniente á la escaramuza ocurrida en el distrito del subgobierno de Bata, no cabe conceder transcendencia política á un suceso que con frecuencia se repite en el Africa intertropical, sin que estos casos aislados afecten á la tranquilidad general de la colonia, pues se reducen á actos de represión y castigo contra ciertas tribus de espíritu levantisco y algo indómitas, á consecuencia de la libertad en que viven.

Finalmente, las dos aduanas francesas que se suponen establecidas en nuestros dominios, no son otras que las instaladas en M. Beto y Ekododo, únicas que existen en las proximidades de la frontera hispano-francesa y situadas por completo dentro de la jurisdicción de Francia, á tenor de lo estatuído en los Tratados y según puede verse gráficamente en el *Mapa de la Guinea Continental Española*, publicado por el ministerio de Estado en 1903.

LA LANGOSTA

Manifestaciones del ministro de Fomento

En los campos del término municipal de Barajas de Madrid se ha presentado la langosta en proporciones aterradoras.

Los labradores trabajan para destruir el insecto y algunos propietarios han hecho donativos para adquirir gasolina y quemar el mosquito.

El Ayuntamiento de aquel pueblo ha solicitado del Gobierno el envío de una cantidad de gasolina, y es de esperar que atenderá esta justa petición, así como también que ordenará que en los campos de los pueblos cercanos á Madrid, por la parte del Jarama, se practiquen los trabajos necesarios para extinguir el germen del terrible insecto.

—

El ministro de Fomento ha declarado hoy que en gran parte son responsables los Ayuntamientos de la amenaza que sienten los labradores de algunas provincias de que la langosta destruya las cosechas.

«Es tan cierta esta apreciación—añadió el señor González Besada—de que la incuria y el abandono con que los Municipios han mirado el desarollo de la plaga, que estando autorizados por la ley para consignar en sus presupuestos cantidades para realizar algunas operaciones para combatir el mal, y aun acudir á repartos vecinales con dicho objeto, se da el caso de que en la provincia donde la langosta se presenta con más aterradoras proporciones, Badajoz, solo tres Ayuntamientos han cumplido con su obligación.

»Y así ocurre que cuando no han formulado denuncia alguna de la presencia de la langosta cuando se hallaba en estado de canuto y era más facil destruirla, ahora que se encuentra en estado de mosquito y ven acercarse el peligro de que las cosechas sean mermadas, acuden al ministerio reclamando gasolina y medios de combatir el mal.

»Para concluir con la punible incuria de los Ayuntamientos, estoy dispuesto á publicar en breve una real orden, para que los Municipios de las provincias invadidas por la plaga de la langosta, cumplan con lo dispuesto por la ley en la materia, y haciéndoles saber que aquellos que no lo hagan, no podrán el día de mañana reclamar ningún auxilio del Estado para emprender la campaña de destrucción de dicha plaga.»

RUCESO MISTERIOSO

¿ASESINATO Ó SUICIDIO?

A las cinco y media de la madrugada de hoy se ha descubierto un crimen cometido en la persona del guarda-almacén de la estación del tranvía de Carabanchel Alto, que, por las circunstancias de que aparece rodeado, dará seguramente que hacer á la policía para el descubrimiento de los culpables.

Al entrar á la hora citada el carpintero Francisco Hernández en la sala del personal, donde se halla la caja en que los cobradores depositan el importe de la recaudación diaria, se encontró tendido al lado de ésta y ya cadáver al vigilante Juan García, quien presentaba dos terribles heridas de arma blanca, una en la cabeza y otra en el cuello que le seccionó la yugular.

Personadas las autoridades en el lugar del suceso y hechas las primeras investigaciones, notaron manchas de sangre en el picaporte de la puerta de salida de la habitación y en otros puntos del suelo de la misma.

La llaves de las cajas no han parecido.

El vigilante Juan García tenía setenta años de edad, era apreciado de todos sus jefes en el servicio que de antiguo prestaba y gozaba justa fama de honrado.

Diligencias del Juzgado

El Juzgado municipal de Carabanchel, que fué el que en acudió funciones de instrucción, procedió á tomar declaración á varios compañeros del muerto.

Todos los declarantes convinieron en que el muerto era persona de intachable conducta.

Dos de ellos hicieron manifestaciones importantes.

Manifestaron al juez que hacia las tres y media de la mañana, yendo ellos á caza de codornices y estando de espera, observaron que por la carretera pasaba, en dirección á esta corte, un sujeto al cual no conocieron; pero que llevaba gorra y capote de la compañía; que pasó sin fijarse en ellos y silbó como si fuese una contraseña convenida.

Al poco rato—continuó diciendo uno de los declarantes—vimos pasar á otro que nos infundió sospechas.

Por la mañana supimos que el vigilante Juan García había aparecido muerto.

También ha declarado la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en aquellas inmediaciones, los cuales manifestaron que habían estado conversando con el muerto hasta las dos de la mañana.

A primera hora de la tarde, el Juzgado municipal ha hecho entrega de lo actuado al de Instrucción del partido de Getafe, que ha practicado una inspección ocular en el lugar del suceso.

La autopsia

El médico D. Sebastián Pamplona, ha practicado la autopsia del cadáver de Juan García, y aunque han guardado reserva acerca del dictamen emitido por dicho señor, parece ser que del referido documento se desprende que el vigilante Juan García ha sido asesinado.

Las heridas que presenta el cadáver son cinco, todas ellas mortales de necesidad; tres de gran profundidad en la cabeza, otra en el pecho que le ocasionó la rotura de una costilla, y la que seccionó la yugular, á que hacemos referencia más arriba.

Un detenido

El jefe de la Guardia civil de la línea de Carabanchel, Sr. Blanco del Toro, practicó diligencias para esclarecer este misterioso suceso.

Hasta ahora no han dado otro resultado que la detención de un individuo que no ha podido precisar el lugar donde pasó la noche.

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación, firmándose los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando á D. Miguel Cardona, administrador de la Aduana de Santander.

—Nombrando para sustituirle á D. Ricardo Mestre, segundo jefe de la misma.

—Idem para esta vacante á D. Luis Monje, administrador en la Coruña.

—Idem inspector regional jefe de administración de segunda clase á D. José Concha Alcalde, subdirector de la Deuda.

—Idem para esta vacante con categoría de jefe de administración de tercera clase á D. Ulpiano Díaz, que es jefe de administración de cuarta clase en la Dirección de contribuciones.

A esta vacante pasa D. Anastasio López, que es inspector regional de Hacienda.

—Nombrando inspector regional á D. José Infante.

—Idem jefe de Administración de cuarta clase en la Dirección de Contribuciones á D. Manuel Paderón, que es inspector regional de Hacienda.

—Idem para esta plaza á D. Ramón Vázquez Parga, subinspector de Hacienda.

NOTICIAS

La señora de Moret

La señora y una de las hijas del Sr. Moret salieron anoche en el sudexpreso para Burdeos, donde permanecerán unos días.

Obsequio á Santos Dumont

En los salones del palacio de *Blanco y Negro* y *A B C*, el director y propietario de estos periódicos, D. Torcuato Luca de Tena, obsequió ayer tarde con un té al famoso inventor del globo dirigible, Sr. Santos Dumont.

A la fiesta asistieron conocidas personalidades en las ciencias, en la literatura y en las bellas artes.

Un donativo

D. Juan José Barreña, fallecido en Burdeos recientemente, ha donado al Asilo de San Bernardino de Madrid la cantidad de 10 000 francos.

La Alhambra

El ministro de Instrucción pública ha nombrado para que sustituya al Sr. Contreras en la dirección de las obras de conservación y reparación de la Alhambra, al arquitecto municipal de Granada, señor Cendoya.

También ha nombrado para que gire una visita de inspección á la Alhambra, al arquitecto señor Zavala.

FINANZAS, ECONOMÍA Y BOLSAS

Revista bursátil

La marcada irregularidad que de algún tiempo á esta parte viene observándose en el funcionamiento de los mercados de valores, tanto nacionales como extranjeros, parece que tiende á desaparecer, notándose ya cómo mejora notablemente el aspecto general de las Bolsas.

En la de París, donde más acentuada estuvo esa irregularidad en las cotizaciones, durante el mes que ha transcurrido, recobran su firmeza los cambios de los más principales valores y vuelven éstos á recuperar más elevados precios, habiéndose cotizado como síntoma de paz, que ha influenciado en el movimiento bursátil, las entrevistas del rey de Inglaterra con el de Italia y con el presidente de la República francesa.

Señálase gran firmeza en la renta francesa, adquiriendo cerca de un entero y con tendencia al alza.

También los establecimientos de crédito se mantienen firmes, así como el Exterior, y mejora la cotización en los ferrocarriles, bastante negociados, por cierto.

En las cotizaciones de metales ofrecen la nota optimista los valores cupríferos, especialmente el Río Tinto, que ha tenido un alza progresiva en la última semana, llegando á cerrar á 2.432.

La mejoría observada en la situación monetaria hace aumentar la probabilidad de que el Banco reduzca su descuento oficial, toda vez que ya desaparecieron las causas que motivaron su elevación al 3 y 1/2 por 100.

Igualmente ofrece mejorable aspecto la Bolsa de Londres en los comienzos del presente mes, habiendo contribuído á ello, indudablemente, la favorable acogida que han merecido los proyectos del ministro de Hacienda inglés, acerca de los tributos fiscales sobre las sucesiones y de la reducción general de gastos que en los presupuestos se realiza.

Las grandes adquisiciones de oro que hace á diario el Banco oficial, aumentando considerablemente sus reservas, benefician notoriamente al mercado, cuya situación general es hoy tranquila.

Algún movimiento se observa en las cotizaciones de los valores industriales y ganan bastante las de los Caminos de hierro americanos y los del Canadá y Méjico.

Los consolidados se mantienen indecisos, y en tanto que sobre los fondos de Estado extranjeros se registran ligeras fluctuaciones, alcanza algunas ventajas el Exterior español.

En el grupo de valores cupríferos se advierte viva animación, por las grandes demandas que del cobre se hacen, principalmente de América, dando lugar al alza que vienen experimentando el Río Tinto y sus afines. Análogas circunstancias concurren en el mercado de plata en barras.

La Bolsa de Bruselas aparece con firmeza sostenida, tanto en los valores extranjeros como en los bancarios.

En cuanto al mercado de Berlín, persiste la escasa actividad en los negocios, cerrando irregularmente y presentándose indecisos los consolidados y los fondos internacionales.

Muy estimados los valores siderúrgicos y carboníferos, y retrocediendo algo los de los establecimientos de crédito.

Las Bolsas nacionales son hoy merecedoras de especial atención.

La de Madrid ha realizado la liquidación de mes en condiciones de mayor facilidad y normaliza un tanto su situación en los comienzos de Mayo. El aspecto de sus valores mejora algo, con excepción del Interior, que sólo aparece sostenido por la especulación y abandonado por los capitalistas.

De mayores preferencias goza el amortizable, hacia el que dirigen los rentistas sus solicitudes, en atención á que renta más que el Interior.

En los valores industriales se señala buena tendencia, presentando aún mejor cariz los de Sociedades y Corporaciones.

Respecto del cambio internacional, lejos de mejorar de precio, continúa, aunque lenta, el alza, siguiendo las fluctuaciones alrededor de 28 por 100 en las libras, y llegando los francos hasta 11'15 por 100.

El mercado de Barcelona ha recobrado alguna animación, mejorando varias cotizaciones, especialmente en los valores ferroviarios.

Sobre el Interior, las operaciones son escasas, así como sobre los Bancos locales y otros valores indígenas.

Análogo movimiento se registra en la Bolsa de Bilbao, donde son también limitadas las operaciones que se hacen, pero presentando, en general, el mercado aspecto de firmeza.

La Compañía de Tharsis

Recientemente ha celebrado en Glasgow junta general la Compañía cuprífera y sulfúrica de Tharsis, que ha servido para evidenciar el grado de prosperidad alcanzado por dicha Compañía y los grandes beneficios que sobre los obtenidos aguardan á los accionistas para el próximo ejercicio.

Así se desprende de las declaraciones que hizo en la junta de referencia el presidente del Consejo de administración, según las cuales el aumento de la producción del cobre en las minas de Tharsis ha sido en el último año superior en 394 toneladas, con relación al año anterior, y puede aún aumentar en el presente, si se tiende á ello, forzando la explotación en sus propias minas.

Al afirmarlo así, dicho presidente opone un mentís categórico á los rumores que se hicieron circular, según los cuales estaba próximo á extinguirse el mineral en sus yacimientos cupríferos y buscaba á todo trance la Compañía la adquisición de otras minas de cobre.

Lejos de ser esto exacto, la Compañía de Tharsis mantiene sus previsiones sobre el próspero resultado, para el próximo ejercicio, de la producción en sus minas, que encierran abundantes masas de mineral y ofrecen sus filones producirlo por largo tiempo.

Siendo así, y teniendo en cuenta que al crecimiento ya señalado de la producción en 1906, ha correspondido un aumento en los beneficios de 90.012 libras esterlinas sobre el del año anterior, con augurios de mayores ventajas para lo venidero, justo es reconocer que no ha menester, hoy por hoy, dicha Compañía hacer nuevas adquisiciones de minas, aunque sea notoriamente halagüeño el porvenir que estas ofrezcan.

Nuestras consultas

D. J. C.—Guadalajara:

Sí señor; podemos indicar á usted algunos buenos fondos de Estado extranjeros, de absoluta seguridad, que le rentarán un *uno por ciento* más que el Interior ó el Amortizable español; es decir, que le pueden producir entre cuatro y medio y cinco por ciento, líquido.

Esperamos, desde luego, nos diga qué cantidad puede ó se propone invertir, para facilitarle un proyecto de colocación, que le remitiremos á usted gratuitamente y á vuelta de correo.

EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL.

Todo lo publicado en esta sección es de la exclusiva responsabilidad del Banco Franco-Español.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—7 de Mayo de 1907.

Gracia y Justicia.—Real decreto creando una colonia penitenciaria en Santoña, en el lugar denominado Frente y Plaza de Armas del Dueso.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado D. Eduardo Dato é Iradier, y nombrando para el referido cargo á D. Joaquín Sánchez de Toca.

—Real orden denegatoria de la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Laredo para imponer un arbitrio extraordinario sobre el vino.

SGCB2021

SÁNCHEZ DE TOCA, ALCALDE

Toma de posesión

Esta mañana, á las once y media, ha tomado posesión del cargo de alcalde de Madrid, el exministro D. Joaquín Sánchez de Toca.

A la hora citada ocupó el sillón presidencial del Salón de Sesiones el ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, teniendo á su derecha al alcalde saliente Sr. Dato.

En los escaños se veía á la casi totalidad de los concejales, exceptuando á los que forman la minoría republicana; la tribuna pública estaba rebosante, y la de la prensa invadida por gran número de personas ajenas á la profesión, que dificultaban la tarea de los *reporters*.

Dada lectura á los correspondientes decretos, el Sr. Sánchez de Toca hizo su entrada en el salón y fué á ocupar el puesto que le correspondía á la izquierda del ministro.

Discurso del Sr. La Cierva

En seguida el Sr. La Cierva usó de la palabra para decir que por segunda vez saludaba á la corporación municipal, acreedora á toda clase de consideraciones y respetos.

Dedicó elogios al pueblo madrileño y al Sr. Dato por su gestión al frente de la alcaldía, reiterándole el agradecimiento del Gobierno por el sacrificio que realizó aceptando cargo tan difícil.

De todos conocida—añadió el Sr. La Cierva—es la causa de que el Sr. Dato abandone la alcaldía de Madrid. El Gobierno considera que sus servicios son necesarios en la presidencia del Congreso de los diputados, y á éste lleva su candidatura.

En cuanto á los ofrecimientos que en representación del Gobierno y en nombre propio hice al Ayuntamiento de esta villa y corte, no necesito reiterarlos.

El Gobierno apoyará al Municipio madrileño lo mismo ahora que antes, y bien sabe el Sr. Sánchez de Toca que tendrá nuestro concurso, lo mismo que lo tuvo el Sr. Dato para cuantas empresas acometa en bien del pueblo de Madrid.

Al hacer la designación del Sr. Sánchez de Toca para el cargo de alcalde de la capital de España, el Gobierno se ha inspirado en el mismo criterio que cuando nombró al Sr. Dato: traer á la presidencia de esta Corporación personas prestigiosas que, por sus excepcionales condiciones, puedan realizar una labor sólida y meritoria en bien de los intereses de la Villa y Corte.

Sólo me resta repetir—terminó diciendo el señor La Cierva—una frase por mí pronunciada cuando se posesionó el Sr. Dato. Entonces dije que donde quiera que estuviese el Sr. Dato, fuera cual fuera el cargo que ocupase, él sería siempre jefe mío. Lo mismo digo al Sr. Sánchez de Toca. (Muy bien, muy bien.)

Discurso del Sr. Dato

El alcalde saliente pronunció un breve discurso de despedida.

Dió las gracias á los concejales por el apoyo que le han prestado en su gestión; dedicó también halagüeñas frases á los empleados municipales, y finalmente expresó su agradecimiento al Gobierno que en todo momento le ha prestado su concurso.

A continuación ensalzó los méritos del Sr. Sánchez de Toca, de quien dijo que por su excepcional talento, vastísima cultura y rectitud inquebrantable de carácter, se hallaba en condiciones de realizar una labor provechosa en el cargo de alcalde, dejando huella profunda de su gestión al frente del Municipio.

El Sr. Sánchez de Toca es personalidad que no viene á estudiar á esta casa—añadió el Sr. Dato,—sino á ejecutar.

No terminaré—dijo el alcalde saliente—sin hacer una declaración: en cualquier momento que el Ayuntamiento de Madrid crea que mi concurso pueda serle útil, debe contar con mi apoyo, en la seguridad de que para mí será siempre un placer cooperar á toda iniciativa favorable á este pueblo madrileño que aprendí á amar desde niño. (Aplausos.)

Discurso del Sr. Sánchez de Toca

Luego de agradecer los elogios que de su persona han hecho tanto el ministro de la Gobernación como el Sr. Dato, el nuevo alcalde dijo que al cabo de diez años volvía á presidir el Ayuntamiento de Madrid del que tan gratos recuerdos guardaba.

Debo declarar que la primera vez que el Gobierno me ofreció el cargo se apoderó de mí un sentimiento de terror que me hizo rechazarlo, por considerar que no estaba suficientemente preparado; pero jamás porque lo considerase de poca altura. Por el contrario, creo que es uno de los cargos más importantes y de más difícil desempeño.

Hoy ya me encuentro más preparado, y además mi antecesor me deja el camino más llano por efecto de su gestión acertadísima.

Esto me alienta para la difícil misión de que hoy me encargo.

Es el actual Ayuntamiento de Madrid uno de los más selectos, uno de los que están en mejores condiciones para pasar del antiguo régimen municipal á uno completamente nuevo.

El Gobierno ha ofrecido sometería á las Cortes la transformación de ese régimen, y Madrid es una de las poblaciones más interesadas en la reforma de que se trata. Acaso ninguna tenga mayor cantidad de intereses comprometida por la antigua ley municipal, hoy vigente.

Es ésta de una uniformidad simétrica que priva á las grandes capitales de medios adecuados para su desarrollo. La reforma de la ley es indispensable. La nueva ley traerá una reforma profunda, imprescindible del régimen administrativo municipal.

Se da el caso de que dentro del régimen actual, las poblaciones de importancia semejante á la de Madrid no encuentran vestidura legal y apropiada para poder regirse y administrarse.

Estos defectos se han imputado á malas prácticas de los Municipios; pero lo cierto es que obedecen á deficiencias orgánicas de la ley.

Lejos de reconocer la antigua ley la personalidad necesaria de cuerpo orgánico á los Ayuntamientos, los reduce á meras demarcaciones administrativas.

Cuando se observa la renovación; el mejoramiento operado en la población de Madrid en los últimos cincuenta años, á pesar de las trabas que para ello se ofrecían, se aprecia que la administración colectiva municipal ha sido muy superior á lo que generalmente se cree.

Hubo una época para el Municipio de Madrid, en que con las albricias de una organización nueva llegó á constituir la segunda tribuna de la Monarquía.

En aquel período bastaba á un alcalde de la villa y corte una frase, un verbo *un poco alto* para adquirir celebridad.

Luego vino el extremo contrario: el vituperio constante, el ultraje sistemático é injusto.

Hoy por hoy, el cargo de alcalde ó el de concejal de Madrid representa una preocupación honda; en ocasiones un martirio; siempre una prueba semejante á la de los metales en los crisoles.

Mi programa no es muy ámplio, me contentaré con que tenga realidad, como espero el apoyo ofrecido por el Gobierno y el de mi digno antecesor en la alcaldía.

Hay que atender preferentemente en la corporación á las cuestiones económicas, que después de todo son cuestiones de Etica en la mayoría de los casos, y por lo tanto, por medio de la Etica resolveremos casi todos los asuntos económicos.

Para que Madrid prospere es también necesario el apoyo de las fuerzas vivas de la población, de aquellas que sin tener asiento en los bancos municipales tan útiles servicios pueden prestar al Concejo.

Entre los problemas de urgente solución para Madrid figura la creación de una gran vía comercial que coloque á la villa y corte en condiciones de ostentar dignamente la capitalidad. En todas las grandes ciudades del mundo existen vías de esta índole.

Mis esfuerzos los dirigiré ante todo á la realización de tal proyecto.

¿Para qué hablar de más reformas?—terminó diciendo el Sr. Sánchez de Toca.—Ya irán saliendo en la relación constante del alcalde con los concejales. Y yo me felicitaré de que á éstos se deban las iniciativas de los proyectos que luego todos hemos de realizar. (Grandes aplausos.)

Otros discursos

El concejal Sr. Díez (D. Pedro), dirige un saludo de despedida al Sr. Dato y otro de bienvenida al Sr. Sánchez de Toca.

Elogia á ambos y recuerda que el alcalde saliente ha logrado salvar el presupuesto del Municipio con una administración prudente y honrada y la venta de los solares del Buen Retiro, que hasta ahora ningún alcalde había logrado.

D. Venancio Vázquez, en nombre de los ediles liberales, saluda también á los Sres. Dato y Sánchez de Toca, y el Sr. Lequerica dedica grandes elogios al primero.

El concejal socialista, Sr. Iglesias, repite una vez más, en nombre propio y de sus dos colegas de minoría, que protesta de la forma en que se hacen los nombramientos de alcalde.

Protesta también de la renovación frecuente de personajes en tal cargo; dirige ataques al señor Dato y anuncia que se los dirigirá al Sr. Sánchez de Toca si su gestión no satisface á los representantes del socialismo en el Concejo. (Fuertes rumores.)

El ministro de la Gobernación pronunció algunas frases é inmediatamente dió por terminado el acto.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Designación de representantes

Cuatro potencias han designado ya los representantes que han de asistir á la Conferencia de la Paz. Son éstas, Inglaterra, Italia, los Estados Unidos y Austria-Hungría.

Constituirán la delegación de la Gran Bretaña: Plenipotenciarios: Right Honourable Sir Edwart Fry, Right Honourable Sir Ernest Satow, ministro que fué de S. M. B. en Pekín y Tánger; Right Honourable Lord Reay, ex-presidente del Instituto de Derecho Internacional, y Sir Henry Howard, ministro de Inglaterra en La Haya.

Delegados peritos militares y navales: Teniente general Sir Edmond Elles y capitán C. L. Ouley.

Personal agregado: Mr. Eyre Crowe, Mr. Cecil Hurst, el Honourable Charles Ionton y Mr. Addison, secretarios; teniente coronel G. E. Yarde Bulle y comandante J. R. Segrave, J. G. K. Cockerill, agregados á los delegados peritos militares y navales, respectivamente.

El plenipotenciario Right Honourable Sir Edward Fry es miembro del Tribunal permanente de arbitraje de La Haya y uno de los juristas ingleses más distinguidos, habiendo desempeñado los cargos de juez de la Alta Corte de Justicia, y durante diez años, el de Lord Justice of Appeal. Como escritor ha publicado varias obras jurídicas y es miembro de la Academia británica. Jubilado en la actualidad, ha presidido, no obstante, varios Tribunales de arbitraje y fué abogado en el famoso incidente del Dogger Bank.

La representación de Italia en la referida Asamblea será llevada por el conde Tornielli, embajador del rey de Italia en París; el Sr. Pompily, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros de aquel reino, y un tercer delegado cuya designación no se ha hecho hasta la fecha.

Probablemente enviará además un militar y un marino, y tal vez un especialista en Derecho internacional.

Representarán á los Estados Unidos el honorable Joseph C. Choate, ex-embajador en Londres; el general Horace Porter, exembajador en París; el juez de Little Rock (Arkansas), U. C. Rosa; el auditor general del ejército, George B. Davis; el almirante Charles S. Sperry, presidente de la Escuela Superior de Táctica naval de New-Port; Honorable David J. Hill, ministro de los Estados Unidos en El Haya, exsubsecretario de Estado; Mr. William I. Buchanan, exministro de los Estados Unidos en la Argentina y Panamá, presidente de la delegación americana á la Conferencia de Río Janeiro, preeminente hombre público.

Los tres primeros ostentarán la categoría de embajadores, y de ministros plenipotenciarios los cuatro restantes. Irán acompañados de tres secretarios y varios taquígrafos.

Parece seguro que el primer delegado de Austria Hungría lo será el Sr. Merey, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros de aquel imperio, y que ha sido nombrado embajador recientemente.

EL CANAL DE ISABEL II

El Sr. Sánchez de Toca, como delegado regio del Canal de Isabel II, ha dictado las órdenes oportunas para proceder á la limpieza del citado canal.

La operación deberá estar terminada el día 20.

También ha dispuesto el Sr. Sánchez de Toca que los abonados al agua del Canal que antes del día 15 no hayan satisfecho todos los atrasos pendientes por tal concepto, queden privados de ella sin excusa alguna.

DE LA CORTE

El Rey paseó esta mañana por la Casa de Campo. Acompañaba á S. M. el coronel Sr. Ripollés.

—

El Rey salió esta tarde con la Reina Victoria, que continúa sin experimentar novedad alguna.

SS. MM. regresaron á Palacio después de dar un breve paseo por la Casa de Campo.

—

La Infanta María Teresa está muy mejorada.

El sarampión está ya en el período de descenso.

El Infante D. Fernando ha pasado el día levantado.

—

El día 9, festividad de la Ascensión, no se celebrará capilla pública.

Balance del día

Continúan los comentarios acerca de lo que harán los liberales, y aun cuando carecen de todo fundamento serio para los procedimientos de violencia que se anuncian, es lo cierto que los más irritables del partido no se conforman con menos que ir al retraimiento, en lo cual encuentran gran oposición de una gran parte de sus correligionarios.

En general, no se comprende lo que quieren los liberales, pues todo el barullo que han promovido y que tratan de llevar al exterior, es sencillamente una cuestión de régimen interior del partido, surgida, principalmente, por las ambiciones y rencillas personales, que desgraciadamente subsisten aún entre ellos. Si serenamente observaran el desagrado que tales manifestaciones producen en la opinión general, seguramente pondrían los medios para evitarlas.

Y no es sólo aquí donde se censura esa orientación en que se quiere hacer caminar al partido liberal. Desde fuera se advierte también el peligro de llevar adelante un propósito fuera de toda razón y justicia.

—

Véase lo que dice *L'Indépendance Belge*, comentando el acuerdo de abstención de los liberales:

«El Sr. Moret ha decidido la abstención del partido liberal en las elecciones del domingo.

Ello es sencillamente lamentable y es de temer que el partido liberal español no salga de este gran error. Dejar el campo libre á sus adversarios, resignarse á la pérdida de una representación seria en el Parlamento, abandonar la palestra para no formar sino la galería que contempla la lucha de los demás, es una actitud impropia de un gran partido histórico.

Si el Sr. Moret se proponía conducir al partido liberal á este extremo, hay que lamentar que se le haya confiado la dirección del mismo. Sagasta no podía sospechar que la causa que él defendió toda su vida le serviría de tan poco. Cabe preguntar qué es lo que se proponen los Sres. Moret y Montero Ríos con esta táctica. Se dice que desearían extender la abstención liberal, no sólo en el Senado, sino hasta el Congreso, creyendo de este modo crear un fuerte obstáculo al Gobierno conservador. Esta creencia es pueril. El partido liberal perderá el escaso crédito que aún conserva en España.

Este retroceso determinará, quizás, la disgregación de las viejas agrupaciones liberales de España, y en este caso tal vez no habría que lamentar el que el Sr. Moret hubiese empleado semejante táctica, pues ello haría posible la reconstitución del partido con fuerzas nuevas y sobre bases verdaderamente prácticas. En tal caso, habría que hacer tabla rasa de todas las cuestiones personales que han dividido largo tiempo á los liberales españoles, Algunas caracterizadas personalidades abandonarían sin duda el partido liberal así reconstituído, que no responderían á sus ambiciones; pero el liberalismo ganaría en moralidad y en unidad política.»

—

Algunos periódicos continúan acogiendo rumores de aplazamiento de la apertura de las Cámaras, de disolución ó muerte fulminante de las Cortes y otros noticiones por el estilo.

No hay que decir que esto no lo creen ni los mismos que lo dicen.

Es tan absurdo, que no hace falta esforzarse mucho para desmentirlos.

Y ya que estamos de rectificaciones, diremos también que en los centros oficiales niegan fundamento á las noticias que acoge *La Correspondencia* de que en breve será suspendido el Ayuntamiento madrileño.

—

En el campo republicano espérase con interés la asamblea anunciada para el día 12.

Los organizadores están recabando el concurso de numerosos elementos republicanos para dar mayor realce al acto que se proponen realizar contra el Sr. Salmerón.

Los partidarios de éste también se mueven mucho para quitar toda importancia á la asamblea, al menos en la parte que se refiere al jefe de la Unión republicana.

Mientras, el Sr. Salmerón continúa su política de adhesión á la Solidaridad y trabaja para conseguir que la minoría solidaria de ambas Cámaras marche de acuerdo con los diputados y senadores republicanos y carlistas que no han figurado en la Solidaridad.

En las masas republicanas hay gran oposición á estos propósitos de su jefe.

—

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión al nuevo alcalde Sr. Sánchez de Toca.

El acto ha sido presidido por el ministro de la Gobernación, habiéndose tributado justas frases de elogio tanto al alcalde saliente, señor Dato, como al Sr. Sánchez de Toca.

Las declaraciones hechas por el nuevo alcalde han sido muy bien acogidas.

—

La situación en Marruecos continúa sin variación.

Según las noticias oficiales, son frecuentes las escaramuzas entre las fuerzas del Sultán y las del Roghi, sin que llegue á librarse un combate serio. El pretendiente ha ordenado que se le incorporen todos los individuos de la kábila de Beni Sicar, dejando sólo ocupados en las faenas agrícolas los menores de doce años, y espera al vapor *Saida*, que tocará en uno de los puertos á aquél sometidos conduciendo armas, municiones y víveres.

Los informes particulares hablan de haber sido elegido emperador por algunos descontentos Muley Hafid, tío ó hermano, pues en esto no están conformes los telegramas, del Sultán Abd-el-Aziz, añadiendo que las autoridades de Marrakesh, las kábilas del Sur y otros elementos se han declarado en su favor, preconizando medidas de hostilidad hacia los europeos y especialmente hacia los franceses.

Añádese que Muley-Hafid ha pedido un plazo de diez días para contestar si acepta ó no la designación, y que ha enviado un correo al Sultán.

Tales noticias, aun cuando circulan desde hace dos días, no han tenido hasta ahora confirmación oficial.

—

La reunión de las mayorías se celebrará el domingo.

Aunque los arquitectos oficiales han reconocido los techos de la Presidencia y éstos están en buenas condiciones, para mayor seguridad se verificará la reunión en el ministerio de la Gobernación ó en el de la Guerra.

El Sr. Maura pronunciará, según cosbumbre, un discurso, en el que se ocupará de los asuntos políticos de actualidad, y expondrá el pensamiento del Gobierno en las distintas cuestiones.

—

Han circulado hoy en Madrid hojas clandestinas, que, según dicen en los centros oficiales, no tienen más importancia que la de querer producir efecto entre los desocupados de la Puerta del Sol.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.
A las doce de la tarde, 16° sobre 0.
A las cuatro, 14° sobre 0.
La máxima fué de 18° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.
El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

NUESTROS PROGRESOS

en los primeros 4 meses de 1907

	Pesetas.
Capital suscripto	
En 5 de Mayo 1907	8.154.500
Idem íd. en 31 de Diciembre 1906	6.007.000
Aumento	2.147.500
Préstamos realizados	
En 5 de Mayo 1907	3.163.100
Idem en 31 de Diciembre 1906	2.092.600
Aumento	1.070.500
Nuestra tasación de las fincas hipotecadas	
En 5 de Mayo 1907	8.349.210
Idem en 31 de Diciembre 1906	5.398.290
Aumento	2.950.920

Nuestra tasación de las fincas hipotecadas es siempre bastante más baja que su probable valor en venta.

Madrid 5 de Mayo de 1907.

«EL HOGAR ESPAÑOL»

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

CORSES Y FAJAS ULTIMAS NOVEDADES
JUSTO JUAN.—Carmen, 14

MUNILLA.—DENTISTA
(14 años de ejercicio profesional en América)
Operaciones absolutamente indoloras.
Desengaño, 10 trip.° Consulta, 9 m. á 6 t.

Instituto de Vacunación. Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 á 5.

CHARADA

—¿Cómo se llama tu *tercia*?
—*Primera dos* (con acento).
—¿Cuánto te ha costado?
—Un duro,
y estoy loco de contento.
—¿Quieres tomar unas copas?
—No te puedo despreciar.
pero deja le *una cuatro*,
no se me vaya á escapar.
—¿Dónde dices le has comprado?
—Te lo puedes figurar;
en *todo*, cuando el verano
fuí á los baños con Pilar.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

AR MA TOS TE

CULTOS

Santo de mañana.—La Aparición de San Miguel Arcangel; Santos Víctor y Acacio, mártires; Dionisio, Elodio y Pedro, Obispos.—*Letanías.*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde á las diez habrá misa solemne, y por la tarde sigue el triduo á su Titular.

En la parroquia de Santa Bárbara fiesta á la Santísima Trinidad.

Funciones para mañana

LARA.—Moda.—A las 9.—Tocino del cielo.—A las 10.—La praviana (sencilla).—Especialidad de la casa (estreno).—A las 11.—El crimen de la calle de Leganitos (doble).

APOLO.—A las 8 1/2.—El género ínfimo.—La bella Lucerito.—A las 9 1/2.—Sangre moza.—A las 10 1/2.—¿Quo vadis?—A las 11 3/4.—La gente seria.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La rabalera.—A las 9 1/2.—Los mosqueteros.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—El gallo de la Pasión.—Début de Mr. Alberth con sus 14 osos polares.—Bohemios.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—La Mariflores.—A las 9 1/2.—El estudiante.—A las 10 1/2.—La edad de hierro.—A las 11 3/4.—La golfemia.

COMICO.—Beneficio del primer actor Sr. Gamero. A las 8 1/2.—La Chipén.—A las 9 1/2.—La banda de trompetas.—Tupinamba (estreno).—A las 10 3/4.—La vida alegre.—La Mi-caruso (estreno).—A las 11 3/4.—La hostería del Laurel.

PARISH.—A las 9.—El extraordinario Refala.—2.ª presentación del arrojado domador Alberto con sus 14 osos blancos.—Grandioso intermedio nuevo en España.—Los perros pantomimistas y toda la compañía internacional de circo y varietés que dirige William Paris.

CENTRAL KURSAAL.—(Gran compañía internacional de varietés).—A las 9.—Espectáculo selecto.—Grandes atracciones. (Véanse los carteles.)

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Mayo de 1907

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
6-5-1907	82'75	Títulos de la Serie F, de 50,000 pesetas nominales	82'65 y 60
»	82'75	» » » » E, de 25,000 » »	82'65
»	82'85	» » » » D, de 12,500 » »	82'70. 75 y 80
»	83'45	» » » » C, de 5,000 » »	83'35 y 30
»	83'50	» » » » B, de 2,500 » »	83'45
»	83 50	» » » » A, de 500 » »	83'45 y 40
»	83 45	» » » » G, de 100 » »	83'40 y 45
»	83 45	» » » » H, de 200 » »	83'40 y 45
»	83 55	» » diferentes series	83'45. 50 y 40
		A plazo	
»	83'	Fin mes corriente	82'85 y 80
30-4-1907	83'00	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
6-5-1907	101'30	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	101'10 y 15
»	101'30	» » » » E, de 25.000 » »	101'15
»	101'30	» » » » D, de 12.500 » »	101'15
»	101'30	» » » » C, de 5.000 » »	101'20
»	101'35	» » » » B, de 2.500 » »	101'20
»	101'40	» » » » A, de 500 » »	101'20
»	101'35	» » diferentes séries	101'15 y 20
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
30-4-1907	101'20	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
29-4-1907	101'30	» » » » H, de 25.000 » »	
6-5-1907	101'15	» » » » D, de 12.500 » »	
19-4-1907	101'10	» » » » C, de 5.000 » »	
1-5-1907	101'25	» » » » B, de 2.500 » »	
»	101'30	» » » » A, de 500 » »	
4-5-1907	101'25	» » diferentes series	101'05

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
6-5-1907	444 50	Banco de España	500		444
4-5-1907	224'	Banco Hipotecario de España	500	40	
6-5-1907	401' 25	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		
6-5-1907	312'	Unión Española de Explosivos	100		312
4-5-1907	67'	Banco de Castilla	250		
6-5-1907	151' 50	Banco Hispano Americano	500	30	151'50
6-5-1907	107 25	Banco Español de Crédito	250		107'25 y 50
6-5-1907	80'	Sociedad Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		79'50
6-5-1907	42' 25	» » » » Ordinarias	500		41'50
6-5-1907	250'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
19-4-1907	108' 50	Sociedad de Chamberí	500		
30-4-1907	99'	Mediodía de Madrid	500		
29-12-906	98'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante	475		
15-4-1907	62' 90	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
6-5-1907	101' 30	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'25
6-5-1907	101' 50	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
6-5-1907	99' 25	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
6-5-1907	99'	Sociedad de Chamberí	500	5	
1-5-1907	99'	Mediodía de Madrid	500	5	
1-5-1907	105'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	105
		» » » » B.	500	4 1/2	
18-4-1907	97' 65	» » » » C.	500	4	
29-4-1907	96' 50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
25-4-1907	78'	Sisas			
18-3-1907	102' 25	Obligaciones de 1861	250	6	
20-4-1907	69'	Idem de Erlanger	500	3	
4-5-1907	87' 50	Idem por resultas	500	4	
4-5-1907	96' 85	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	96'75
1-5-1907	95'	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
1-5-1907	101 75	Obligaciones	500	6	102

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	821.700
Idem, fin corriente	200.000
Idem, fin próximo	000.000
5 por 100 amortizable	376.000
Carpetas provisionales	9.500
Acciones del Banco de España	2.500
Idem del Banco Hipotecario	00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	0.000
Azucareras.—Preferentes	21.500
Idem.—Ordinarias	7.500
Cédulas del Banco Hipotecario	69.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50.000 á 11'20 0/0	premio
» » »	25.000 á 11'15 0/0	»
» » »	200.000 á 11'10 0/0	»
» » »	400.000 á 11'05 0/0	»
Total	675.000	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

No se han cotizado.

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'70 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 82'73.—Fin próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'70.—Renta francesa, 95'17.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 111'05 ptas.
100 ptas. equivalen á 90'05 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 7. (4'40 tarde).—Interior, 82'75.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 71'75.—Nortes, 63'65.—Alicantes, 96'40.—Orense, 26'40.—Francos, 111'40.—Libras, 27'98.—*Arnús.*

Bolsa de París

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'90.—3 por 100 francés, 95'15.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'00.—*Fabra.*

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

PARA casas de campo, jardín, playa, patios, terrazas, garitas, butacas, sillerías de junco y mimbre, mesas, veladores, rinconeras, maceteros, cestas para flor, viaje, compra y otros mil caprichos.—Véase esta casa, primera en su clase en España.—MARIANO V. GARCIA, **Costanilla de los Angeles, núm. 1, Madrid.**

Patente de Invención DILLON DE MICHEROUX
Núm. 24.276
FABRICACIÓN DE AGLOMERADOS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.--Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Patente de Invención Catherina Rossi de Pino
Núm. 31.762
ELEVADOR SUBMARINO
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

MAS VELOCES

que los caballos de carreras
HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS
—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor [illegible] de vidrio, asegurando al mismo tiempo la [illegible] del botecica de metal

---

ACCESORIOS
PARA
Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas
DIELTZ
y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris
Dirección telegráfica: MESBLA--PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en Pasí, Avenue de L'Italie, núm. 22.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir las estreñimientos, cólicos hoshornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicite

---

Rafael Alfonso

Y COMPAÑÍA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 528
—CABLE CRUZ—

Fábrica de licores de todas clases con destileria á vapor.

Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!.

COMPAÑÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento evacentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la véz estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones
Domicilio social: Old Street. London. E. C

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS
FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,
de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS
NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 **MEXICO, D. F.**

¡ESTREÑIMIENTO!
FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la **Medicina.** Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

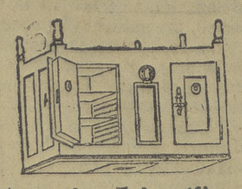

Armarios Frigoríficos

para conservar viandas muy útiles en restaurants, cafés y casas particulares, desde 45 pts. hasta 600. Gran variedad. SORBETERAS americanas. CAFETERAS de todos sistemas. BAÑERAS. UTENSILIOS de COCINA. LÁMPARAS de jardín y campo.—PRECIOS BARATOS. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores desde 4'75 ptas. Botellas «Thermos» desde 11 pesetas.

Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Soberano contra
ASMA
CATARRO
OPRESIÓN
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias
30 años de éxito

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Por menor, en todas las farmacias.

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
Y
Preparados por
BOUTIONY-BUHAMEL

Desconfíese de las imitaciones Augendre, Maisson Lafit, París

---

DENTISTA Pascual. Composts. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

Fumadores!!
DEBÉIS COMPRAR
si queréis conservar la salud
EL PAPEL
HIDALGUÍA
Ó EL
LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanta con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Kabelfabrik Actine-Gesellsachft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.--Santander

SGCB2021